



Asamblea General

Septuagésimo segundo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
23 de octubre de 2017
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la tercera sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 2 de octubre de 2017, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Jürgenson (Estonia)

Sumario

Debate general (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Debate general (continuación)

1. **El Sr. Blanchard** (Canadá), hablando en nombre de Australia, Nueva Zelanda y su propio país, afirma que se han logrado avances apreciables en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en los últimos dos años. El Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 debe ser la prioridad principal de las iniciativas colectivas, pues es la manera más efectiva de eliminar la pobreza, promover la prosperidad inclusiva y lograr una paz y un desarrollo sostenible duraderos. Se estima que faltan 28 billones de dólares en el producto interno bruto mundial porque ni un solo país ha alcanzado de manera efectiva la igualdad de género. Las mujeres y las niñas merecen disfrutar de las mismas oportunidades que los hombres y los niños y deben ser tratadas en pie de igualdad con ellos.

2. Para cumplir el compromiso de no dejar a nadie atrás, se debe prestar mayor atención a los más pobres y vulnerables. Por consiguiente, se debe conceder la máxima atención a los problemas característicos de los pequeños Estados insulares en desarrollo. También se deben concentrar esfuerzos y recursos en los países menos adelantados para que no se queden aún más rezagados, y se deben reconocer y solventar las dificultades especiales que afrontan los países en desarrollo sin litoral.

3. A nivel mundial, una de cada siete personas tiene una discapacidad; con frecuencia, tanto ellas como sus familias se ven afectadas por la pobreza de manera desproporcionada. Es preciso eliminar las barreras que impiden la participación de las personas con discapacidad para que ellas y sus familias sean beneficiarias, líderes y agentes del cambio y del desarrollo.

4. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible se aplican a todos los países, sin excepción. El Canadá, Australia y Nueva Zelanda están orientando gran parte de su implementación nacional a los pueblos indígenas de los tres países, que son con demasiada frecuencia los más rezagados, así como a promover la inclusividad, el pluralismo y la coexistencia pacífica en sus sociedades cada vez más diversas. Se hará hincapié en satisfacer las necesidades humanas de una mayor igualdad y un trabajo decente, mediante políticas que aumenten las oportunidades para las empresas, creen trabajos sólidos y bien pagados y proporcionen un verdadero crecimiento económico en beneficio de todos los ciudadanos, no solo de los más adinerados. En ese sentido, el Canadá, Australia y Nueva Zelanda seguirán aplicando un programa progresista, promoviendo la liberalización bien concebida del comercio a fin de

garantizar que el conjunto de sus respectivas sociedades disfrute de los beneficios del comercio. Reafirman la importancia que otorgan a la Organización Mundial del Comercio.

5. Es de importancia fundamental forjar nuevas alianzas en las que participen los ciudadanos, el gobierno a todos los niveles, las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y el mundo académico. Es igualmente necesario contar con la participación del sector privado, fomentando una mayor atención a la sostenibilidad y movilizandolos billones de dólares que se requieren para lograr un futuro sostenible para todos. La necesidad de crear alianzas multidimensionales es especialmente evidente en la lucha contra el cambio climático. Australia, Nueva Zelanda y el Canadá seguirán defendiendo el Acuerdo de París en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, único plan mundial con perspectivas realistas de lograr resultados. Todas las personas son responsables ante las generaciones venideras; Australia, Nueva Zelanda y el Canadá no desaprovecharán la oportunidad histórica de crear economías limpias, pujantes y con visión de futuro.

6. Australia, Nueva Zelanda y el Canadá brindan su pleno apoyo a los esfuerzos realizados por el Secretario General para reformar las Naciones Unidas y mejorar la eficiencia y la rendición de cuentas en sus sistemas de gestión. Debería haber más mujeres ocupando altos cargos y se debería reorientar el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de que trabaje por el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

7. **El Sr. Padilla** (Costa Rica) resalta la importancia de vincular los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La erradicación de la pobreza debe ser entendida desde una perspectiva multidimensional. Los indicadores macroeconómicos, en particular el ingreso per cápita, no reflejan la capacidad individual de los países para superar sus condiciones de pobreza, garantizar el acceso a un trabajo digno, eliminar las desigualdades en los ingresos, empoderar de forma efectiva a la mujer y superar vulnerabilidades socioeconómicas y ambientales.

8. Para Costa Rica es de suma importancia promover la buena gobernanza, en particular en políticas tributarias y comerciales; esto permitiría movilizar recursos para el desarrollo, lograr una adecuada redistribución de la riqueza y generar un entorno económico beneficioso para las empresas. Costa Rica acoge con beneplácito la importante contribución que el aprendizaje entre iguales genera en materia fiscal. Para la implementación de estrategias duraderas para el

desarrollo sostenible, es esencial que se promueva una gobernanza transparente y libre de corrupción. Por lo tanto, se recalca la importancia de detectar y prevenir los flujos financieros ilícitos y de fomentar iniciativas de gobierno abierto, la rendición de cuentas y el cumplimiento de normas internacionales como la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

9. Costa Rica busca promover una visión ambiciosa en materia ambiental y en la lucha contra el cambio climático. En ese proceso, quiere compartir su experiencia en conservación forestal y en generación eléctrica con fuentes renovables como parte de un proceso de descarbonización profunda de la economía. Considera fundamental el fortalecer la acción y los compromisos comunes enmarcados en el Acuerdo de París y reflejarlos en el lenguaje de las resoluciones dentro de la Comisión.

10. Costa Rica reconoce la importancia de la estrategia del Secretario General sobre el reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, a fin de alinearlos con el cumplimiento de la Agenda 2030 bajo los principios de eficiencia en el uso de los recursos y evitando las duplicidades en las funciones de las agencias. Considera crucial la incorporación de una visión multidimensional del desarrollo que vaya más allá del ingreso per cápita para reestructurar la clasificación de los países y que responda de una mejor forma a las capacidades y los obstáculos individuales de cada país, siguiendo los lineamientos de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo.

11. Se debe replantear el rol del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en respuesta a las necesidades especiales de los países de renta media. Se necesita una estrategia comprehensiva para su avance efectivo en términos de cooperación internacional, en particular en los ámbitos de la creación de capacidades, la transferencia de conocimiento y tecnologías, el apoyo en la creación de infraestructura sostenible y el acceso a financiamiento para el desarrollo sostenible.

12. Costa Rica reafirma la importancia de fomentar el acceso de los países en desarrollo a datos desagregados de alta calidad para formular políticas basadas en la evidencia y supervisar los progresos en desarrollo sostenible. Asimismo, considera importante fomentar la cooperación internacional que apoya políticas y programas para aumentar la inversión pública y privada, así como nacional e internacional, en el desarrollo sostenible.

13. **La Sra. Tshering** (Bhután), dice que, aunque queda un largo camino hasta la implementación de la Agenda 2030, el compromiso del Secretario General de reformar el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo es motivo de aliento.

14. Bhután pondrá en marcha en 2018 su 12° plan quinquenal de desarrollo, en el que ha integrado los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Programa de Acción de Estambul en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020 y el Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024. Bhután ha sido identificado como país que reúne las condiciones para graduarse de la categoría de países menos adelantados; celebrará sus terceras elecciones parlamentarias en 2018, justo cuando los donantes están eliminando gradualmente su asistencia a raíz del modesto éxito cosechado. Por lo tanto, fortalecer la alianza mundial y los medios de implementación, en particular la asistencia oficial para el desarrollo, será de suma importancia para garantizar una transición gradual.

15. Bhután tendrá que concentrarse en los Objetivos de Desarrollo Sostenible relativos a la economía, del 7 al 10. Desarrollar un sector privado sólido, incluidas pequeñas y medianas empresas, llevar a cabo la transformación estructural y la diversificación económica, promover la inversión extranjera directa y crear una infraestructura fuerte y resiliente pondrá a Bhután en condiciones de lograr los Objetivos restantes. Por lo tanto, Bhután hace un llamamiento a sus asociados para el desarrollo para que presten su apoyo en dichos ámbitos y solicita la puesta en marcha temprana y plena del Banco de Tecnología para los Países Menos Adelantados.

16. **El Sr. Al Habib** (República Islámica del Irán) dice que la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible dependerá en gran medida de que se faciliten los medios de implementación necesarios para los países en desarrollo, que precisarán un apoyo y una solidaridad internacionales más efectivos. Las Naciones Unidas deberían coordinar y fortalecer la alianza mundial para el desarrollo sostenible a nivel regional e internacional. La erradicación de la pobreza es el mayor de los muchos retos comunes. El siguiente informe del Secretario General sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debería dar respuesta a las necesidades y prioridades nacionales y regionales. Las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo deberían hacer una aportación fundamental a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante el fortalecimiento de las capacidades de los países en desarrollo.

17. El desarrollo sostenible y la paz solo pueden florecer juntos. El auge de los conflictos, el extremismo y las guerras en años recientes sigue afectando al Oriente Medio, condenando a millones a la pobreza extrema. Es preciso afrontar la pobreza y otras necesidades y retos para lograr estabilidad regional, prosperidad y los Objetivos. Es indispensable contar con un sistema de comercio multilateral de carácter universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio, despolitizado y equitativo que contribuya al crecimiento y el desarrollo sostenido, especialmente para los países en desarrollo.

18. El sexto plan nacional de desarrollo de la República Islámica del Irán se centra en el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. Las iniciativas nacionales han generado un cambio positivo en el índice de desarrollo humano en años recientes y un ascenso en el índice de prosperidad Legatum de 2016 con respecto a 2013. También se han logrado avances en algunas metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2, que han hecho que la malnutrición entre menores de cinco años haya descendido en más del 65%. Dado que la salud pública es una prioridad esencial, el Gobierno ha iniciado un nuevo e importante programa encaminado a proporcionar cobertura sanitaria universal a más tardar en 2025, cinco años antes del plazo establecido para el Objetivo pertinente. Más del 90% de la población tiene acceso a agua potable y saneamiento y más del 40% está conectado a servicios modernos de conducción de aguas residuales en los municipios.

19. El Gobierno de la República Islámica del Irán también busca eliminar el analfabetismo y proporcionar enseñanza pública gratuita. Los actores del sector privado y no gubernamentales contribuyen de manera notable a la educación y proporcionan el 12% de la enseñanza pública, el 85% de la educación terciaria y el 65% de la capacitación técnica y la formación profesional y práctica.

20. Las consecuencias adversas del cambio climático siguen siendo un reto común; los esfuerzos del Gobierno de la República Islámica del Irán para mitigar las emisiones no han sido fructíferos, en particular por las repercusiones de las injustas sanciones unilaterales. A pesar de esas circunstancias, la República Islámica del Irán ha elaborado planes y programas para realizar la transición a una economía baja en carbono, y aplicará planes nacionales de desarrollo con la debida consideración a un enfoque de resistencia al cambio climático en todos los aspectos. Ante los numerosos retos que afronta la región (la degradación de la tierra, la desertificación, la regeneración de tierras, la contaminación, la destrucción de los hábitats, el aumento del nivel del mar, el cambio climático, la

sequía, las tormentas de arena y polvo y la mortalidad en gran escala de la vida marina), la República Islámica del Irán sigue buscando oportunidades para colaborar a nivel regional y subregional a fin de crear un marco eficiente para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el ámbito regional.

21. **El Sr. Djani** (Indonesia) dice que, aunque se han producido algunos progresos en la implementación de la Agenda 2030, el ritmo en la consecución de muchas de las metas está decreciendo. Todavía hay una inmensa cantidad de personas que viven en la pobreza, con acceso limitado a la asistencia sanitaria, la educación y las oportunidades económicas. El cambio climático y el aumento del nivel del mar constituyen una amenaza para los pequeños Estados insulares en desarrollo y los Estados archipelágicos. La comunidad mundial debe esforzarse más por atender estas preocupaciones, teniendo presente la interdependencia de todos los elementos de la Agenda.

22. A pesar de que muchos países han incorporado los Objetivos de Desarrollo Sostenible a sus estrategias de desarrollo locales y nacionales, esos esfuerzos no bastan por sí solos, habida cuenta de la naturaleza transfronteriza de los retos y la dispersión de los recursos para la implementación. La Comisión debería desempeñar una función esencial en la colaboración para afrontar los retos de manera innovadora en varios ámbitos fundamentales. Se debe reforzar y revitalizar la alianza mundial de manera efectiva y eficiente. A nivel internacional, todos deben trabajar juntos, desde los Estados, los órganos de las Naciones Unidas y las organizaciones de desarrollo, las organizaciones no gubernamentales internacionales y las empresas multinacionales hasta las instituciones académicas y de investigación. A nivel local y nacional, se debe establecer una estrecha colaboración entre los Gobiernos, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil, los filántropos, el mundo académico y los residentes locales. La Comisión debería promover iniciativas sinérgicas, concertadas y complementarias entre las partes interesadas a todos los niveles.

23. Es necesario garantizar que los compromisos convenidos internacionalmente en relación con el desarrollo sostenible se atiendan de manera coherente, ya que están vinculados y pueden superponerse. A ese respecto, en la Conferencia sobre los Océanos de junio de 2017, Indonesia registró 12 compromisos voluntarios para impedir la destrucción continuada de los océanos, entre ellos iniciativas relativas a las actividades de pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, la reducción de detritos plásticos como principales contaminantes marinos y la conservación y sostenibilidad de los recursos marinos.

24. La Comisión debería fomentar el debate sobre las formas de intensificar la coordinación y cooperación en materia de migración internacional y movilidad humana, en particular la protección de los trabajadores migrantes. Debería supervisar el cumplimiento de todos los compromisos para asegurarse de que se preste apoyo al logro de objetivos locales, teniendo presentes las necesidades y dificultades específicas de los países en situaciones especiales.

25. Asegurar que se disponga de capacidad y recursos suficientes es un requisito indispensable para lograr los compromisos convenidos internacionalmente en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Comisión, con su visión panorámica de las capacidades y los recursos mundiales, puede asegurarse de que se supla cualquier carencia en capacidad o recursos. El cumplimiento de los compromisos de asistencia oficial para el desarrollo es otro elemento importante de la financiación para el desarrollo, en combinación con recursos nacionales.

26. Indonesia ha creado por decreto presidencial una secretaría e instituciones conexas para coordinar e implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y supervisar los progresos con un enfoque basado en la participación de múltiples interesados.

27. **La Sra. Flores** (Panamá) dice que, en un contexto internacional complejo y con múltiples retos, en medio de las reformas del sistema de las Naciones Unidas, la cooperación multilateral es vital, no solo en cuestión de recursos económicos, sino también de transferencia de capacidades y mejores prácticas. La erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones requiere abordar las necesidades de los países en desarrollo. Los países de renta media se enfrentan a enormes desafíos de desarrollo, particularmente los altos niveles de pobreza y desigualdades. Se da gran importancia a establecer un plan de acción integral de cooperación con esos países, así como a la elaboración de mediciones que reflejen la naturaleza multidimensional de la pobreza y el desarrollo. Panamá aboga por el reconocimiento de los países de renta media como sujetos de cooperación para garantizar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al mismo tiempo que es consciente de su creciente papel como oferente de cooperación. La cooperación Sur-Sur ha cobrado *momentum* y, sin ánimo de reemplazar la cooperación Norte-Sur, la complementa y refuerza.

28. Los recientes desastres naturales en Cuba, Estados Unidos y países del Caribe, así como México, dejan el claro mensaje de que es necesario seguir construyendo puentes de solidaridad y ayuda mutua entre países. Para consolidar los Objetivos, es un imperativo ejecutar el Acuerdo de París. El impacto del cambio climático es

cada vez mayor y no hay nación ni comunidad que estén exentas de sus efectos.

29. Panamá mantiene su posición respecto a la gobernanza económica global y subraya la importancia de ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en los procesos de adopción de decisiones y establecimiento de normas. Se debe seguir trabajando para fortalecer la transparencia financiera del sistema global: el uso indebido del mismo no es el resultado de la legislación o política de un país aislado, sino la consecuencia de una economía global inmoral que está afectando a las personas más vulnerables del mundo. Se reiteran los esfuerzos orientados a la erradicación de las corrientes financieras ilícitas para el 2030, en particular luchando contra la evasión de impuestos y la corrupción por medio del fortalecimiento de la regulación nacional y el aumento de la cooperación internacional.

30. **La Sra. Currie** (Estados Unidos de América) dice que su delegación acoge con beneplácito la visión del Secretario General de reformar las Naciones Unidas para que sirvan mejor a las personas de todos los países; la Comisión debe tomarse en serio dicha visión. Los Estados Unidos están convencidos de que, trabajando juntos y respaldando reformas realmente audaces, las Naciones Unidas se convertirán en una fuerza mayor, más potente, más efectiva y más justa en pro de la paz y la armonía en el mundo.

31. La Comisión no puede ser inmune a los llamamientos a la reforma ni seguir sujeta a los hábitos del pasado. Debe concentrar su tiempo y energía en labores que tengan verdadero impacto. Hay demasiadas palabras y no suficiente acción, demasiada politización y no suficientes resultados. Se deben realizar esfuerzos para limitar la superposición y la duplicación, reducir el número y la extensión de los informes y entablar negociaciones más breves y efectivas con verdaderos resultados. Los recursos son limitados y no se pueden desperdiciar en resoluciones, negociaciones, reuniones, conferencias e informes obsoletos, superfluos e infructuosos. Aunque en 2016 la Comisión avanzó en sus intentos de respetar estrictamente el calendario con mínimas prórrogas, aún queda mucho por hacer. En concreto, se deberían esperar progresos sustanciales en los temas del programa, y las resoluciones se deberían simplificar y consolidar para limitar las negociaciones múltiples sobre cuestiones conexas. Se deben respetar los plazos para la entrega de resoluciones y la conclusión de negociaciones y se debería velar por que la Comisión finalice su labor de manera eficiente y puntual.

32. Por su parte, la delegación de los Estados Unidos no negociará proyectos de resolución una vez pasada la fecha oficial de clausura del período de sesiones de la

Comisión, en reuniones oficiosas o sin contar con las consecuencias para el presupuesto por programas. Si la Comisión vuelve a sus antiguas prácticas ineficientes, los Estados Unidos no tendrán otro remedio que oponerse con su voto a los proyectos de resolución que contengan duplicaciones o texto con líneas rojas conocidas. No quieren seguir por ese camino, sino que prefieren colaborar con todas las delegaciones para racionalizar el programa a fin de lograr la máxima influencia en las cuestiones económicas y de desarrollo que son importantes para todos. No obstante, todas las delegaciones deben colaborar para optimizar el uso de los recursos a fin de lograr dichos objetivos. Una reforma audaz supone dejar atrás hábitos antiguos e ineficientes.

33. Los proyectos de resolución de la Comisión deben guardar consonancia con la Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y los recientes acuerdos multilaterales transformadores, que constituyen el núcleo del mandato de desarrollo de las Naciones Unidas. Los Estados Unidos están firmemente convencidos de que los Estados Miembros pueden y deben colaborar para formular soluciones concretas a problemas difíciles. La clave del éxito consiste en informar pronto y con frecuencia. Seguramente no se alcance un acuerdo universal, pero se puede llegar a avenencias para evitar enfrentamientos constantes sobre cuestiones para las que, incluso con las mejores intenciones, el consenso es simplemente imposible.

34. **El Sr. Madisa** (Botswana) dice que es imprescindible que se acelere la implementación de la Agenda 2030. El cambio climático es una de las mayores amenazas al logro del desarrollo sostenible en el mundo, con repercusiones negativas como el descenso de la producción agrícola y el aumento de la inseguridad alimentaria y el estrés hídrico. En ese sentido, Botswana reafirma su adhesión al Acuerdo de París.

35. Dadas las vulnerabilidades de los países en desarrollo sin litoral, es fundamental implementar el Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024 en conjunción con la Agenda 2030; la asistencia técnica, la creación de capacidad y el apoyo financiero son de suma importancia para mitigar los efectos de la falta de acceso al mar en esos países. Para integrarlos en la economía mundial facilitando la exportación de sus bienes y servicios, será necesario desarrollar la infraestructura, liberalizar el comercio y armonizar las normas de origen y tránsito.

36. La delegación de Botswana se complace por que el período de sesiones actual coincida con el examen bienal del tema 21 d) del programa, titulado “Cooperación para el desarrollo con los países de ingresos medianos”, ya que esos países representan el 70% de la población mundial, un tercio del producto interno bruto mundial y el 73% de los pobres en el mundo. De no mejorar la coordinación entre el sistema de las Naciones Unidas y esos países, existe el riesgo de que estos regresen a la categoría de países de bajos ingresos y no logren alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

37. La delegación de Botswana subraya la importancia de hacer el seguimiento del informe del Secretario General titulado “Progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional” (A/72/64). A pesar de los notables avances realizados, África sigue siendo la región menos conectada del mundo y, por tanto, no puede aprovechar todas las ventajas reportadas por la revolución en la tecnología de la información, que es clave para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El continente requiere mayores inversiones del exterior en infraestructura, servicios, desarrollo de aptitudes y contenido en el ámbito tecnológico.

38. **El Sr. Salam** (Líbano) dice que implementar la Agenda 2030 llevará al límite la capacidad financiera, institucional y humana de la mayoría de los países en desarrollo, en particular los de ingresos medianos; por lo tanto, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo jugará un papel clave para ayudar a esos países a implementar la Agenda y armonizarla con sus planes nacionales de desarrollo. A ese respecto, la nueva revisión cuatrienal amplia de la política (resolución 71/243 de la Asamblea General) proporcionará un marco indispensable.

39. En la resolución se exhorta a las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a que refuercen la coordinación con la labor de asistencia humanitaria y consolidación de la paz a nivel nacional en los países que se enfrentan a emergencias humanitarias y situaciones de conflicto y posteriores a conflictos, algo con especial resonancia para el Líbano a raíz de la entrada de más de 1,2 millones de refugiados procedentes de la República Árabe Siria. Esa gran afluencia ha agravado los problemas existentes, ya que ha frenado el crecimiento económico, ha elevado los niveles de desempleo y pobreza y ha sobrecargado la infraestructura. Por lo tanto, la coordinación con las entidades de las Naciones Unidas es vital para satisfacer las necesidades tanto de los refugiados como de las comunidades que los acogen. En octubre de 2016, el

Gobierno del Líbano y el sistema de las Naciones Unidas suscribieron un nuevo marco estratégico para el período 2017-2020 que refleja un enfoque para “todo el Líbano” en vista de los retos multidimensionales que el Líbano afronta y los múltiples mandatos en virtud de los cuales las Naciones Unidas trabajan en el país. Ese nuevo marco es especialmente importante para aplicar la experiencia y los recursos de las Naciones Unidas en un momento en que el Líbano se enfrenta a retos socioeconómicos, políticos, de gobernanza y de seguridad que amenazan su estabilidad.

40. El derrame de petróleo en el mar provocado por la destrucción por Israel de los tanques de almacenamiento de petróleo en Yiya en julio de 2006 y su bloqueo militar siguen repercutiendo en la salud humana, el crecimiento económico y los esfuerzos para lograr el desarrollo sostenible en el Líbano. El orador insta a la comunidad internacional a que apruebe en el período de sesiones actual otra resolución sobre el tema, exhortando a Israel a que asuma responsabilidad por los costos de reparación de los daños.

41. **El Sr. Plasai** (Tailandia) dice que, al ritmo actual de implementación, será imposible alcanzar todas las metas y objetivos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a más tardar en 2030. Se debe garantizar un progreso equilibrado en las dimensiones económica, social y ambiental. Todas las iniciativas nacionales de desarrollo deberían guiarse por un criterio de desarrollo centrado en las personas, con la participación de todas las partes interesadas. Tailandia busca fomentar alianzas entre los sectores público y privado y las personas y apoya la implicación del sector privado en la promoción de la sostenibilidad. También está empoderando a las comunidades locales para hallar soluciones encaminadas a avanzar en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

42. Como parte de sus iniciativas para afrontar la creciente desigualdad, el Gobierno de Tailandia está aplicando una política para potenciar el desarrollo de los recursos humanos y crear una economía innovadora basada en el valor. También ha introducido un plan de salud universal que ya cubre a prácticamente al 100% de la población, y un plan de educación que proporciona enseñanza gratuita durante 15 años a todos los niños y niñas tailandeses. Ambos planes se han ampliado para incluir a diversos grupos de migrantes. El Gobierno de Tailandia considera prioritario lograr la igualdad de género y promover el empoderamiento económico de las mujeres, y sigue fomentando el acceso de estas a oportunidades financieras y laborales específicas para ellas, con especial hincapié en las mujeres del ámbito rural y aquellas con necesidades específicas.

43. Tailandia está comprometida con los esfuerzos mundiales para combatir el cambio climático y está cumpliendo sus obligaciones en virtud de los acuerdos ambientales multilaterales. Se están llevando a la práctica más iniciativas para integrar el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 en la legislación y las políticas nacionales. En vista de la función crucial que desempeña la cooperación internacional en dicho ámbito, Tailandia ha estado aportando periódicamente contribuciones voluntarias al Fondo Fiduciario de donantes múltiples para Hacer Frente a los Sunamis, los Desastres y los Fenómenos Climáticos en los Países del Océano Índico y Asia Sudoriental de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, y recientemente ha prometido 150.000 dólares de asistencia para las labores de socorro en curso por las secuelas del huracán Irma.

44. Finalmente, acogiendo con beneplácito el resultado del segundo foro sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo para promover la Agenda de Acción de Addis Abeba, el orador subraya la importancia de la asistencia oficial para el desarrollo, la movilización nacional de recursos conseguida mediante buena gobernanza y las alianzas público-privadas nacionales e internacionales, así como la cooperación Sur-Sur y triangular. Tailandia está realizando actividades de cooperación técnica y compartiendo su enfoque de desarrollo con muchos países de Asia y el Pacífico y África. Acoge con beneplácito la reapertura de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur en Bangkok.

45. **El Sr. Sinha** (India) dice que en los dos años anteriores se han conseguido hitos importantes en el camino hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Tras la reciente serie de desastres nacionales en el Caribe, México y partes de los Estados Unidos de América, el Gobierno de la India ha contribuido a las labores de socorro y rehabilitación con un espíritu de solidaridad. Esas crisis han vuelto a centrar la atención en los factores del cambio climático debidos a la acción humana y han resaltado la necesidad de concentrarse en la resiliencia y la reducción del riesgo de desastres, así como en la transición a la energía renovable. La India apoya plenamente el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y en noviembre de 2016 acogió la Conferencia Ministerial de Asia sobre la Reducción del Riesgo de Desastres. También está adoptando medidas para promover la transición a las energías renovables y ha creado la Alianza Solar Internacional a fin de movilizar recursos transnacionales y promover la investigación y el desarrollo en esa esfera. Celebrará una cumbre sobre la energía solar, “Intersolar India 2017”, en diciembre de 2017.

46. La reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo será fundamental para seguir dando prioridad a la erradicación de la pobreza como objetivo principal de la Agenda 2030. A ese respecto, será vital garantizar que los recursos destinados a programas de desarrollo no se desvíen a otras iniciativas, ya que esto afectaría a las perspectivas de los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

47. Las políticas nacionales de la India se centran en la erradicación de la pobreza, la asistencia sanitaria, la educación, las cuestiones de género, las competencias y el empleo, la energía y el desarrollo de la infraestructura. Se han emprendido iniciativas para fomentar la inclusión financiera, ampliando el acceso a cuentas bancarias y al crédito y subvencionando el gas para cocinar. La India concede gran importancia al fomento de sus alianzas mundiales con otros países en desarrollo, especialmente aquellos en situaciones de mayor vulnerabilidad, en una amplia gama de sectores como parte del Objetivo 17 de la Agenda 2030. En junio de 2017, la India puso en marcha el Fondo de Asociación para el Desarrollo entre la India y las Naciones Unidas para reforzar su contribución a la cooperación Sur-Sur.

48. **La Sra. Nguyen** (Viet Nam) dice que la Comisión necesita aprovechar el ímpetu de los dos primeros años de implementación de la Agenda 2030. Aunque cada país es responsable de acelerar la implementación de los Objetivos, la cooperación internacional es crucial para conseguir un entorno propicio para erradicar la pobreza, remediar la desigualdad y lograr un desarrollo sostenible. Han surgido varias prioridades que deberían abordarse con especial urgencia a nivel internacional. Todas las partes interesadas en el desarrollo necesitan intensificar sus esfuerzos para ayudar a los países que son especialmente vulnerables a los desastres naturales, entre ellos Viet Nam. Para mejorar la preparación, se necesitan soluciones integradas y a largo plazo. En ese sentido, Viet Nam acoge con beneplácito el plan de acción preparado por la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de Asuntos Humanitarios, cuyo objetivo es abordar el fenómeno de El Niño/Oscilación Austral.

49. También son de suma importancia las medidas encaminadas a lograr la igualdad de oportunidades en el comercio internacional mediante la promoción de un sistema de comercio multilateral de carácter universal, basado en normas, abierto, transparente, previsible, inclusivo, no discriminatorio y equitativo a fin de hacer posible que los países erradiquen la pobreza y logren el desarrollo sostenible.

50. Lamentablemente, los beneficios reportados por la innovación científica y tecnológica siguen siendo una promesa lejana para la mayoría de los pobres. A pesar de sus rápidos progresos en el campo de la tecnología de la información y las comunicaciones, Viet Nam se enfrenta a retos tales como el lento crecimiento del comercio electrónico y la brecha digital entre los países en desarrollo y los desarrollados. Por lo tanto, el Gobierno de Viet Nam exhorta a los asociados para el desarrollo a que tomen la iniciativa en la prestación de asistencia técnica, la creación de capacidad y la transferencia de conocimientos y tecnología. Viet Nam acoge con beneplácito los esfuerzos realizados para poner en marcha el Mecanismo de Facilitación de la Tecnología.

51. Como país de ingresos medianos bajos, Viet Nam sigue teniendo vulnerabilidades inherentes. La delegación de Viet Nam exhorta a los países donantes a que cumplan sus compromisos de asistencia oficial para el desarrollo y pongan en marcha otros programas de financiación en condiciones favorables a fin de incrementar la resiliencia de los países de ingresos medianos. A ese respecto, la oradora insta al sistema de las Naciones Unidas a que elabore métodos exhaustivos para realizar un seguimiento de los progresos en el desarrollo sostenible con parámetros que no se limiten al ingreso per cápita.

52. **La Sra. Fisher Tsin** (Israel) insta a los miembros de la Comisión a que renueven su compromiso con la Agenda de Acción de Addis Abeba y el Acuerdo de París. Tras dos años de implementación de la Agenda 2030, es importante volver a examinar sus históricos objetivos de desarrollo y garantizar que se está avanzando de manera efectiva hacia su consecución. Israel está trabajando en varios frentes y colaborando con muchas partes interesadas para garantizar los avances. Sus prioridades seguirán siendo fomentar la igualdad de género, empoderar a mujeres y niñas, estimular las mentes jóvenes en todo el mundo y promover el emprendimiento y la innovación. El país está comprometido a impulsar la tecnología agrícola para el desarrollo sostenible a fin de erradicar el hambre en el mundo.

53. La oradora hace hincapié en la importancia de mejorar la coordinación entre la Comisión y otros órganos de las Naciones Unidas, con el objeto de armonizar la labor de la Comisión relativa a la Agenda 2030 y así garantizar el máximo impacto. Con ese espíritu, la delegación de Israel expresa la esperanza de que la cooperación y la profesionalidad pesen en la Comisión más que la política.

54. **El Sr. Kononuchenko** (Federación de Rusia) dice que es importante aprovechar al máximo el potencial de

la Comisión para promover el desarrollo sostenible, en particular la implementación de la Agenda 2030, así como para dar respuesta a nuevos retos a largo plazo cuyas consecuencias son difíciles de predecir.

55. La Federación de Rusia está aumentando sistemáticamente su contribución al desarrollo sostenible poniendo en práctica programas ambientales de amplio alcance, en particular en el Ártico, suministrando mayores cantidades de alimentos de gran calidad a los mercados mundiales e intensificando su participación en programas de la Organización Mundial de la Salud. En 2016, asignó 1160 millones de dólares en apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, en los últimos años ha condonado deudas por 20.000 millones de dólares a países africanos.

56. La Federación de Rusia considera que los temas más apremiantes ante la Comisión son la globalización, el desarrollo tecnológico, la lucha contra el cambio climático y el desarrollo de los recursos humanos. La globalización debería basarse en una disposición a cooperar y una amplia colaboración internacional sustentada en la igualdad de derechos de todos los participantes y el respeto por sus intereses mutuos, y no en dictados económicos o políticos ni en la imposición de decisiones unilaterales. Las iniciativas de integración pueden ser los elementos estructurales de dicho proceso. La adopción de acuerdos bilaterales y multilaterales, en particular sobre zonas francas, puede dar lugar a la creación de alianzas significativas que escribirán una nueva página en la historia de la globalización. Ese es el objetivo de la amplia alianza eurasiática propuesta por el Presidente de la Federación de Rusia, que englobará la Unión Económica de Eurasia, la iniciativa “Un Cinturón, Una Ruta” y otras iniciativas eurasiáticas de integración, y llevará a cabo importantes proyectos conjuntos en las esferas del transporte, la energía y las comunicaciones, lo que proporcionará nuevas oportunidades de desarrollo.

57. No se puede pasar por alto la práctica de imponer restricciones financieras y comerciales unilaterales como instrumento para presionar a opositores políticos extranjeros. Cualquier sanción impuesta al margen de las resoluciones del Consejo de Seguridad es contraproducente; la Federación de Rusia pide que se rechace tajantemente esa práctica.

58. Es necesario prestar la debida atención a los crecientes riesgos que la deuda nacional y corporativa representa para el sistema económico mundial. Es vital que se cree un mecanismo de reestructuración de la deuda soberana que se pueda activar en situaciones en que surjan estos problemas en un país muy endeudado.

59. Es importante reflexionar seriamente sobre las cuestiones relativas al desarrollo tecnológico, específicamente la economía digital, que ha dado lugar a modelos cualitativamente nuevos de negocio, comercio, logística y manufactura, y está cambiando el formato de la educación, la asistencia sanitaria, la gobernanza y las comunicaciones, y creando un nuevo paradigma de desarrollo. Es necesario establecer un conjunto nuevo y flexible de normas internacionales para la incorporación de las tecnologías digitales en todas las esferas de la vida, teniendo siempre en cuenta la necesidad de garantizar la seguridad de la información para el Estado, las empresas y el público.

60. La lucha contra el cambio climático no se limita a la protección del medio ambiente, sino que también es una cuestión económica. El objetivo establecido por el Acuerdo de París de que el aumento de la temperatura no supere los 2 grados centígrados exigirá la modernización a gran escala del sector manufacturero. La comunidad internacional y los países individualmente no han hecho más que empezar a buscar la financiación necesaria para dicha transformación. La Federación de Rusia se ha comprometido voluntariamente a reducir para 2030 sus emisiones a un 70% de los niveles de 1990. No obstante, adoptará decisiones específicas teniendo en cuenta las decisiones sobre la puesta en práctica del Acuerdo de París que se tomen con arreglo a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

61. Se debe dedicar especial atención a los recursos humanos. El problema del desempleo, en particular entre los jóvenes, es más acuciante que nunca. Como medida para afrontarlo, la Federación de Rusia propone que los asociados participen en el desarrollo de un grupo internacional ruso para la ciencia y la tecnología al objeto de prestar apoyo a empresas emergentes, incluso con financiación de capital riesgo, administrar una red de laboratorios que lleven a cabo investigaciones científicas conjuntas y crear una infraestructura empresarial moderna, en particular centros de convenciones y de asistencia para empresas.

62. La delegación de la Federación de Rusia exhorta a todos los países y partes interesadas a que aúnen esfuerzos a fin de superar los desequilibrios actuales, garantizar el crecimiento sostenible de la economía mundial, elaborar normas justas para el comercio y la competencia, reducir la pobreza y resolver los graves problemas del mundo en materia de protección del medio ambiente.

63. **La Sra. Khyne** (Myanmar) dice que, a pesar de los considerables avances, sigue existiendo un alto grado de desigualdad en todas las regiones, y los países menos adelantados, entre ellos Myanmar, van rezagados en

muchas de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Al mismo tiempo, persisten las disparidades entre los países menos adelantados que han reunido las condiciones para graduarse y aquellos que siguen sumidos en la pobreza. Con miras a eliminar las desigualdades y erradicar la pobreza, se deben adoptar enfoques integrados en las dimensiones económica, social y ambiental, teniendo en cuenta las necesidades y prioridades únicas de cada país. Es esencial un compromiso firme de asociación a escala mundial, al igual que lo es el cumplimiento de las obligaciones de asistencia oficial para el desarrollo, en especial para los países menos adelantados. La delegación de Myanmar está preocupada por la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo en 2016 y también por las repercusiones económicas derivadas del descenso mundial de los precios de los productos básicos y la desaceleración del comercio mundial.

64. La delegación de Myanmar acoge con beneplácito la creación del Banco de Tecnología para los Países Menos Adelantados y subraya la importancia de la cooperación Sur-Sur para intercambiar conocimientos y recursos. Asimismo, para hacer un seguimiento adecuado de los avances y tomar decisiones informadas durante el proceso, será esencial hacer inversiones para potenciar la capacidad estadística. A tal fin, Myanmar acoge con beneplácito la adopción de un marco de indicadores mundiales; el Gobierno de Myanmar, en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ha publicado recientemente un informe nacional que incluye datos de referencia para el 60% de los indicadores para los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

65. Otro desafío crucial es el cambio climático, que afecta de manera desproporcionada a las poblaciones más pobres y vulnerables del mundo. Myanmar, que es particularmente vulnerable a los desastres naturales de origen climático, ha ratificado recientemente tanto el Acuerdo de París como la Enmienda de Doha al Protocolo de Kioto; no obstante, le preocupa que muchos de los países menos adelantados no estén a la altura de las exigencias financieras necesarias para implementar el Acuerdo de París, por lo cual insta a que se hagan más esfuerzos para facilitar el acceso de dichos países a la financiación climática.

66. La política nacional de economía y desarrollo de Myanmar de 2016 está encaminada a lograr un desarrollo sostenible, inclusivo y centrado en las personas. El Gobierno de Myanmar sigue esforzándose por lograr la paz y la estabilidad, que son fundamentales para conseguir un desarrollo sostenido y equitativo. Actualmente se encuentra en marcha un proceso de paz y reconciliación, y se han celebrado dos Conferencias

de Paz de la Unión con miras a instaurar una unión democrática federal. Al mismo tiempo, Myanmar está invirtiendo más en asistencia sanitaria, educación e infraestructura y está poniendo en práctica una hoja de ruta para la inclusión financiera formulada con la ayuda del PNUD y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización. El Gobierno de Myanmar está cooperando estrechamente con sus asociados para el desarrollo a fin de lograr las metas y los objetivos sobre el agua convenidos internacionalmente, y organizará la Tercera Cumbre del Agua de Asia y el Pacífico en colaboración con el Foro del Agua Asia-Pacífico, que se celebrará los días 11 y 12 de diciembre de 2017 con el objeto de fortalecer los compromisos políticos regionales para construir economías resilientes al clima sobre la base de la seguridad hídrica.

67. **El Sr. Meza-Cuadra** (Perú) dice que las políticas y los planes de desarrollo de su Gobierno se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en función de las prioridades, necesidades y circunstancias nacionales, entre las que destaca su diversidad biológica y cultural. El Perú promueve la defensa de los derechos humanos, la preservación del medio ambiente, la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, y brinda servicios públicos de calidad de alto impacto en la población. Asegurar el acceso al agua potable y al saneamiento representa su mayor prioridad. Como miembro del Grupo de Alto Nivel sobre el Agua, el Perú está llevando a cabo acciones orientadas a concretar el derecho de todos a acceder a esos servicios.

68. Asimismo, el Perú está comprometido con el Acuerdo de París y su efectiva implementación. Por lo tanto, ha creado un grupo de trabajo multisectorial para orientar el tránsito hacia una economía baja en carbono a efectos de cumplir con sus contribuciones nacionales voluntarias y permitir integrar medidas de adaptación climática a sus políticas de desarrollo sostenible, con miras a reducir la vulnerabilidad.

69. Los devastadores efectos de huracanes y terremotos recientes recuerdan que los desastres naturales no conocen fronteras ni distinguen grados de desarrollo. Como país vulnerable, el Perú continuará participando activamente en la Comisión para la implementación del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

70. **La Sra. Rodríguez Camejo** (Cuba) dice que el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible requerirá un verdadero compromiso, voluntad política y cooperación entre todos los Estados Miembros. La Comisión debe trabajar sobre la base del debate constructivo, el respeto mutuo y la igualdad soberana de sus miembros. Se debe salvaguardar la observancia del

derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas y se debe desterrar la imposición de propuestas no consensuadas que solo representan los intereses de los países desarrollados. En su consideración de los temas macroeconómicos, financieros, comerciales y de desarrollo sostenible, la Comisión debe esforzarse por eliminar los obstáculos, brechas y desafíos que afectan especialmente a los países más vulnerables.

71. A dos años de la aprobación de la Agenda 2030, la desigualdad y la polarización social en el mundo persisten e incluso se han agravado, tanto dentro de los países desarrollados como entre ellos y los países en desarrollo. Los Estados más poderosos muestran una falta de voluntad política y verdadero compromiso para cumplir sus compromisos internacionales. Se necesita otra arquitectura financiera internacional para cambiar el orden económico internacional vigente y eliminar el monopolio tecnológico y del conocimiento. Los países industrializados deben aceptar su deuda histórica y ejercer el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas. No se puede seguir postergando la consecución del derecho al desarrollo.

72. La comunidad internacional, en abrumadora mayoría, ha rechazado en innumerables ocasiones la imposición de medidas coercitivas unilaterales que impiden la plena consecución del desarrollo económico y social, particularmente en los países en desarrollo. Cuba rechaza enérgicamente esa práctica e insta una vez más a los Estados a que se abstengan de promulgar y aplicar unilateralmente medidas económicas, financieras o comerciales que sean incompatibles con el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas. El pueblo cubano ha conocido en carne propia durante más de 50 años el efecto de esas medidas, como consecuencia del ilegal, inhumano e injusto bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos. Aun en medio de tales circunstancias adversas, el pueblo cubano sigue enfrascado en la actualización de su modelo económico y social y la consecución de su plan de desarrollo hasta el 2030, con el fin de construir una nación socialista independiente, soberana, próspera, democrática y sostenible.

73. Las Naciones Unidas están enfrascadas en un ambicioso proceso de reforma, que debería desarrollarse de manera abierta, transparente e inclusiva, a través de una negociación auténtica con la participación de todos los Estados Miembros en igualdad de condiciones. El nuevo marco de desarrollo debe ser global en su naturaleza, universalmente aplicable y pertinente para todos los países al abordar los retos de alcanzar el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta las diversas

realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país y respetando las políticas y prioridades nacionales.

74. El cambio climático y su impacto a nivel global es otro de los grandes desafíos, que amenaza la supervivencia de la especie humana. Si bien el Acuerdo de París no es suficiente para preservar el planeta para las futuras generaciones, es un punto de partida que se debe preservar y desarrollar. Ningún país debería renunciar unilateralmente a su responsabilidad internacional común ni a su responsabilidad histórica, ni olvidar su deuda ecológica con la humanidad y las generaciones futuras. Asimismo, se impone que los países desarrollados modifiquen sus irracionales patrones de producción y consumo, reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero y hagan efectivos sus compromisos en materia de financiamiento y transferencia de tecnología a los países en desarrollo.

75. **El Sr. Ja'afari** (República Árabe Siria) dice que, si bien el desarrollo es responsabilidad principal de los Gobiernos nacionales, combatir el terrorismo es una responsabilidad colectiva regional e internacional. El terrorismo en Siria, que se está explotando para impulsar determinados programas políticos, no solo tiene como objetivo la infraestructura de desarrollo y el legado cultural de Siria, sino que también constituye una amenaza para la paz, la seguridad y el desarrollo en el mundo. Además, Siria está sufriendo bajo medidas coercitivas unilaterales que podrían considerarse en sí mismas un tipo de terrorismo. Otras trabas al desarrollo son la explotación y el agotamiento de los recursos naturales por parte de Israel en el Golán sirio ocupado, condenados en repetidas ocasiones en resoluciones de la Asamblea General.

76. Al mismo tiempo que hace frente a la necesidad imperiosa de responder a la crisis, Siria ha propuesto un programa nacional para el período posterior a la crisis, así como una reforma de las instituciones nacionales y un plan anticorrupción. El Gobierno de Siria está completando las medidas para adherirse al Acuerdo de París. El orador destaca la necesidad de crear capacidad para los países en desarrollo y de transferir tecnologías ecológicas. Es de lamentar que algunos Estados sigan haciendo caso omiso del principio de la soberanía nacional sobre los recursos e impongan sanciones unilaterales en materia económica, financiera y comercial. No puede haber desarrollo sostenible sin paz ni paz sin desarrollo sostenible.

77. **El Sr. Mhura** (Malawi) dice que, a pesar de los notables progresos logrados en el año anterior, se deben intensificar los esfuerzos para implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, centrándose en crear la combinación adecuada de políticas que hagan posible que las instituciones de todos los niveles se

adaptan a un panorama mundial en constante cambio y evolución. Malawi ha reorientado sus iniciativas de desarrollo para concentrarse en el incremento de la prosperidad económica, la mejora de la asistencia social y el fomento de la sostenibilidad ambiental.

78. Malawi reconoce el papel fundamental que desempeña la tecnología de la información y las comunicaciones en el crecimiento económico y el desarrollo y, por tanto, emprendió en abril de 2017 un proyecto para conectar todos los sectores importantes de la economía y las entidades públicas a una red de fibra óptica de gran velocidad. Malawi acoge con beneplácito la creación del Banco de Tecnología para los Países Menos Adelantados y aguarda con interés su plena puesta en marcha.

79. Si bien el comercio internacional propulsa el crecimiento económico inclusivo y la reducción de la pobreza, no es una panacea para el desarrollo y ha de sincronizarse con otras políticas y estructuras de apoyo. No obstante, en conjunción con políticas nacionales adecuadas y un entorno externo favorable, ha sido uno de los factores catalizadores más efectivos de la transformación económica en los países pobres, en particular en África. Los países en desarrollo se enfrentan a obstáculos que les impiden aprovechar los acuerdos comerciales, como las normas de origen y para productos; es preciso eliminar esas barreras a su integración en los sistemas de comercio multilateral.

80. La pobreza es el factor transversal clave que afecta a la implementación de la Agenda 2030, habida cuenta de su corto marco temporal. Se debe prestar asistencia técnica y financiera, en consonancia con los compromisos contraídos en virtud de acuerdos internacionales, y se debe ofrecer apoyo a la transferencia de conocimientos y la adopción de decisiones equitativas a fin de hacer frente a la inseguridad alimentaria, la degradación ambiental y la desigualdad. Es importante garantizar la disponibilidad de datos desglosados precisos y una financiación suficiente para el desarrollo, así como lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

81. **El Sr. Inguanez** (Malta) dice que la Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba y el Acuerdo de París demuestran que en los dos últimos años se ha prestado cada vez mayor atención al desarrollo sostenible. Aunque la implicación nacional es fundamental para implementar de forma plena y efectiva esos instrumentos mundiales, las Naciones Unidas pueden ofrecer valor añadido en diversas esferas de políticas. Malta acoge con beneplácito la revitalización del programa de la Comisión y la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

82. Malta se enorgullece de los resultados conseguidos durante el primer semestre de 2017, primera ocasión en que ejerció la Presidencia del Consejo de la Unión Europea, entre ellos el acuerdo sobre un nuevo Consenso Europeo sobre Desarrollo en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la aprobación de la Declaración de Malta sobre la Eliminación de la Obesidad Infantil en la cuarta reunión de alto nivel de países pequeños celebrada en junio de 2017.

83. A nivel nacional, Malta ha lanzado una estrategia para la inclusión social y la reducción de la pobreza en el período 2014-2024, caracterizada por un enfoque completo y participativo basado en los valores de la solidaridad, la igualdad, la dignidad, el respeto por los derechos humanos fundamentales y la justicia social. Esta estrategia está orientada a abordar tres retos generales: potenciar el desarrollo sostenible, promover el empoderamiento y la solidaridad social, y consolidar los servicios sociales, centrándose especialmente en los grupos vulnerables.

84. Malta se encuentra a la vanguardia de las iniciativas para reducir la sobrepesca y conservar la diversidad biológica marina. La protección de las poblaciones de peces es una parte esencial de su política gubernamental y ha establecido metas y compromisos ambiciosos que van más allá de las obligaciones internacionales y de la Unión Europea. Malta seguirá contribuyendo a la buena gobernanza de los océanos con la celebración en octubre de 2017 de una conferencia denominada “Nuestro Océano, un Océano para la Vida”. Desde la Presidencia en ejercicio del Commonwealth, Malta también ha liderado una iniciativa para elaborar una “Carta Azul” a fin de ayudar a los países del Commonwealth a lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14.

85. **El Sr. Mahmaminov** (Tayikistán) dice que, a pesar de los considerables esfuerzos realizados desde que se aprobó la Agenda 2030, los países en desarrollo siguen teniendo dificultades para implementarla. La comunidad internacional debería atender las necesidades de los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Entre dichas necesidades, se incluyen el tránsito, la infraestructura, el comercio y su facilitación, la industrialización, la integración regional, los medios de implementación y el cambio climático. Dichos países deben recibir asistencia técnica y creación de capacidad que sean sostenibles y adaptadas a sus necesidades para remediar las carencias de infraestructura tecnológica y las limitaciones de capacidad. Tayikistán insta a los países desarrollados a que cumplan sus compromisos

pendientes en materia de asistencia oficial para el desarrollo.

86. Tayikistán apoya la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo dentro de los mandatos dictados por los Estados Miembros en la revisión cuatrienal amplia de la política y sin separación de las vertientes de desarrollo, humanitaria y de otro tipo.

87. El Gobierno de Tayikistán otorga gran importancia a promover el programa relativo al agua y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 a nivel mundial. Ha dirigido iniciativas para inaugurar el Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028) y, en septiembre de 2017, organizó un acto de alto nivel bajo el lema “Hacia la aplicación del Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028)”, importante plataforma para la vigilancia y el seguimiento. En 2018 se celebrarán más actos relacionados con el agua para conmemorar el comienzo del Decenio.

88. **La Sra. Picco** (Mónaco) dice que la globalización ha estimulado el crecimiento económico a nivel mundial, pero ha afectado negativamente a muchos países y grupos de población, lo que ha causado una considerable oposición a la globalización y el multilateralismo. La paz y la seguridad internacionales parecen estar más amenazadas que nunca. Al mismo tiempo, la constante innovación tecnológica, especialmente en los campos de la energía y la información, debería facilitar la identificación de soluciones duraderas para preservar el planeta y garantizar un futuro próspero para todos. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible presentan una oportunidad de recordar principios y ambiciones comunes y lograr un cambio transformador.

89. El sector público no puede ser el único responsable del bienestar de la sociedad durante esa transformación, aunque debe crear las condiciones que propicien la plena participación de todos y garantizar el respeto del interés público. La revolución industrial y tecnológica en curso concede un poder considerable a las empresas y la sociedad civil en todas las esferas de las relaciones internacionales. Por lo tanto, es imprescindible que esos profundos cambios vayan acompañados del reconocimiento de la responsabilidad común de los sectores público y privado y la sociedad civil. No obstante, se está acentuando la tendencia hacia la desconfianza entre los sectores y dentro de ellos; por ello es preciso mejorar los marcos de gobernanza, que deben ser más inclusivos a fin de fomentar un comportamiento más responsable y respuestas conjuntas para promover alianzas.

90. En Mónaco, el Príncipe Alberto II ha ordenado al Gobierno que revise su modelo económico, lo que abarca la gestión del patrimonio natural, la puesta en marcha de un plan energético centrado en el clima, iniciativas en pro de una ciudad sostenible y la movilización de las personas. Esto incluye la construcción y el transporte ecológicos y la gestión sostenible del agua y los desechos. El Principado de Mónaco está poniendo en ejecución un ambicioso plan de responsabilidad ecológica y realizando inversiones sustanciales en el desarrollo urbano a fin de modernizar su infraestructura. Ha creado un organismo oficial que reúne a asociados públicos y privados para vigilar las novedades de la industria en pro de una economía diversa y sostenible. También está apoyando a organizaciones no gubernamentales locales en la creación de iniciativas vinculadas a la Agenda 2030.

91. En lo que respecta a la investigación y el desarrollo, Mónaco ha logrado importantes avances en la creación de alianzas entre empresas privadas e investigadores. Ha acogido con beneplácito iniciativas para promover y difundir tecnología patentada mediante eventos que reúnen a científicos, instancias de la sociedad civil, organizaciones internacionales y empresas privadas de todo el mundo.

92. El transporte es importante en el desarrollo sostenible y, en consecuencia, Mónaco ha prestado apoyo a proyectos para dar la vuelta al mundo en un barco y una aeronave propulsados exclusivamente por energía solar. Se han celebrado otros actos sobre energías renovables y vehículos ecológicos, y Mónaco también ha creado una incubadora de empresas emergentes que proporciona financiación para proyectos tecnológicos innovadores. Continuará haciendo inversiones considerables para mantener el crecimiento económico y movilizar los recursos y actores necesarios a fin de promover la investigación y la innovación. Para 2020 también aumentará notablemente su asistencia oficial para el desarrollo, y la destinará principalmente a los países menos adelantados.

93. **El Sr. Hahn** (República de Corea) dice que la implementación de la Agenda 2030 requiere un debate continuado sobre las reformas del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo dirigidas a eliminar las divisiones y fortalecer el nexo entre los tres pilares de la Carta de las Naciones Unidas: la paz y la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo. Es también vital mejorar la arquitectura de financiación para incentivar la colaboración entre organismos y con una gama de partes interesadas, por ejemplo, el sector privado, las instituciones financieras internacionales y los fondos verticales, al mismo tiempo que se evita la

competencia de suma cero entre organismos. Es esencial mejorar la rendición de cuentas y la transparencia, así como aumentar la efectividad y la eficiencia.

94. El examen y el seguimiento efectivos de la implementación de la Agenda 2030 son de importancia crucial. La República de Corea acoge con beneplácito la conclusión satisfactoria del foro político de alto nivel de 2017 y aguarda con interés el mayor fortalecimiento y refinamiento de sus procesos. El orador destaca la importancia de poseer datos desglosados de calidad y la necesidad de que todos los países cuenten con capacidad estadística propia para garantizar la implementación de la Agenda 2030. En ese sentido, también acoge con beneplácito el resultado del segundo foro sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo.

95. Como signataria del Acuerdo de París, la República de Corea cumplirá sus promesas de contribución y participará activamente en las negociaciones posteriores para establecer las normas de aplicación conexas, según el mandato de la 22ª Conferencia de las Partes celebrada en 2016. A nivel nacional, está incrementando sus esfuerzos para alcanzar la meta de reducción de los gases de efecto invernadero fijada para 2030 con el objeto de transformarse en una economía baja en carbono sostenible. También se esforzará por apoyar a los países en desarrollo en la respuesta y la adaptación al cambio climático a través del Fondo Verde para el Clima y el Instituto Internacional de Crecimiento Ecológico.

96. Se deben intensificar las iniciativas para reducir el riesgo de desastres, habida cuenta de la magnitud y la frecuencia de los sucesos recientes. La urbanización sostenible es un componente central del desarrollo sostenible, especialmente si se tiene en cuenta la Nueva Agenda Urbana para el Siglo XXI. La República de Corea está dispuesta a contribuir con actividades que mejoren la efectividad del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), en conjunción con la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

97. Al mismo tiempo que sigue integrando los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus políticas de asistencia oficial para el desarrollo, la República de Corea está preparada para compartir su experiencia en desarrollo en aspectos prioritarios de la Agenda 2030 como la educación, la salud, la igualdad de género, el crecimiento sostenible e inclusivo y el estado de derecho y la gobernanza.

98. **La Sra. Mejía Vélez** (Colombia) dice que la reforma del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas demuestra que es necesario concentrarse en la eficiencia y en el logro de resultados concretos,

medibles y de largo plazo. Ese proceso busca lograr un sistema que no duplique esfuerzos, maximice el uso de los recursos, esté en capacidad de articular a sus agencias y responda a las prioridades de los Estados. Por ejemplo, el proceso de reforma de ONU-Hábitat es una oportunidad para hacer de la agencia un modelo de transparencia y eficiencia y facilita el desarrollo sostenible y la plena implementación de la Nueva Agenda Urbana.

99. En el marco de la reforma, se debe dar mayor atención al tema del financiamiento para el desarrollo. La alineación del proceso general de reforma con la Agenda de Acción de Addis Abeba es fundamental para la implementación de la Agenda 2030. A ese respecto, se debe superar la inercia viciosa de un sistema de financiación internacional que privilegia intereses coyunturales y carece de rendición de cuentas. Es muy importante que los países desarrollados cumplan sus compromisos de asistencia oficial para el desarrollo y de financiación climática. Se debe tomar en consideración la necesidad de movilizar más recursos financieros y no financieros para lograr el mandato de la Agenda 2030.

100. Cuando la Comisión aborde discusiones relacionadas no solo con la transferencia de tecnología, sino con todos los demás compromisos asumidos en la Agenda 2030 y en la Agenda de Acción de Addis Abeba, se debe tener en cuenta que los países de ingresos medios requieren de un acceso diferenciado a la movilización de recursos externos, a los mercados de capital, al financiamiento concesional y al comercio, así como a instrumentos de atracción de inversión extranjera directa de calidad. El relacionamiento del sistema de las Naciones Unidas con las entidades financieras internacionales, el sector privado y demás actores relevantes debe ser atendido al más alto nivel y se deben fortalecer las alianzas público-privadas si se quieren lograr resultados tangibles para el 2030.

101. **El Sr. Skinner-Klée** (Guatemala) dice que su país espera que la reestructuración del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo apunte a eficientar el financiamiento para el desarrollo y los medios de implementación de la Agenda 2030 para países de renta media como Guatemala, así como el acceso a tecnologías para el desarrollo y a herramientas para el seguimiento y la revisión. La falta de datos confiables y desagregados sigue constituyendo un impedimento tanto para el seguimiento y revisión de progreso como para el diseño de políticas públicas adecuadas. Guatemala ya ha comenzado el proceso de alinear e integrar los compromisos adquiridos con la Agenda 2030 en su propio plan nacional de desarrollo.

102. El financiamiento para el desarrollo es la pieza clave del éxito de un sistema de desarrollo reformado.

Guatemala está preocupada por que se reduzca el acceso al financiamiento condicional, conforme aumentan los ingresos nacionales, y alienta a los bancos multilaterales de desarrollo y a las instituciones financieras internacionales, así como a las agencias del sistema de las Naciones Unidas, a adoptar políticas de graduación, secuenciadas, escalonadas y graduales para responder de mejor forma a las diversas realidades y desafíos de los países de renta media, y garantizar el uso eficaz de los recursos.

103. Otra preocupación es la excesiva volatilidad de los precios de los productos básicos, particularmente en el contexto del cambio climático y los desastres naturales. Los productos básicos agrícolas representan alrededor del 20% del producto interno bruto de Guatemala y, junto con los manipuladores del mercado, esto hace al país altamente vulnerable a la inseguridad alimentaria y de nutrición. Es importante mejorar la regulación y transparencia de los mercados financieros internacionales y de productos básicos a fin de remediar la volatilidad.

104. La lucha contra los flujos financieros ilícitos también es una prioridad elevada para Guatemala, que ha alcanzado resultados tangibles en la recuperación de activos adquiridos ilegalmente, gracias a varias leyes aprobadas recientemente. El orador expresa la esperanza de que otros países adopten buenas prácticas similares en vista de la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba.

105. La reestructuración de ONU-Hábitat deberá responder a las demandas de más eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a la luz de las demandas que emanan de la Nueva Agenda Urbana. La agencia debería trabajar transversalmente con los demás organismos de las Naciones Unidas, gobiernos locales y otras partes interesadas en promover el desarrollo urbano sostenible.

106. Finalmente, el orador hace hincapié en la importancia de la paz sostenible y la prevención como eje que permitirá lograr la promesa fundacional de la Organización: salvar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. Guatemala cree firmemente que invertir más en prevención resultará en menos conflictos sociales y armados; el trabajo realizado en materia de desarrollo representa una inversión en prevención.

107. **El Sr. Eleyatt** (Mauritania) dice que su país ha realizado grandes progresos en el logro de las ambiciosas metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con políticas que han mejorado el nivel de vida y fomentado la inversión al simplificar la reglamentación y aumentar la transparencia. Mauritania se adhiere a la Agenda 2030 y la Agenda 2063 de la

Unión Africana. El Gobierno de Mauritania está tomando medidas para aumentar el empleo juvenil y ha adoptado una política de discriminación positiva gracias a la cual hay mujeres ocupando puestos directivos en sectores que históricamente han estado dominados por los hombres. Se están impartiendo cursos de capacitación a las funcionarias electas para ayudarles a mejorar su efectividad y se está facilitando el acceso de las mujeres a la microfinanciación, especialmente en las zonas rurales.

108. En el sector sanitario, las mejoras en materia de infraestructura, equipo y recursos humanos han ampliado la cobertura sanitaria y aumentado la capacidad de respuesta del sistema a epidemias y emergencias. Se han hecho avances en la reducción de la mortalidad materna y entre los menores de un año, así como en la erradicación del VIH/SIDA. El Gobierno de Mauritania también ha llevado a cabo reformas fundamentales para fomentar la independencia judicial, la buena gobernanza y la transparencia en los asuntos públicos.

109. Dadas las condiciones desérticas prevalentes en tres cuartas partes de su territorio, Mauritania se ha esforzado por integrar las cuestiones ambientales en sus políticas de crecimiento económico, ampliando los programas de forestación y la extensión de las zonas protegidas. El orador exhorta a la comunidad internacional a que apoye la ambiciosa Iniciativa de la Gran Muralla Verde del Sáhara y el Sahel.

110. **La Sra. Kabia** (Sierra Leona) dice que identificar la erradicación de la pobreza como objetivo global de la agenda para el desarrollo después de 2015 ha sido un importante logro multilateral. En ese sentido, la delegación de Sierra Leona acoge con beneplácito la creación del Banco de Tecnología para los Países Menos Adelantados. No obstante, todavía hay millones de personas de muchos países, entre ellos Sierra Leona, que viven en condiciones de pobreza extrema y hambre.

111. Sierra Leona ha progresado significativamente en el fortalecimiento de su gobernanza económica y política, así como en la mejora de los indicadores sociales. Ha vinculado cada uno de los 17 objetivos y las 169 metas de la Agenda 2030 con su tercera estrategia nacional de lucha contra la pobreza, el Programa para la Prosperidad, con el objetivo de graduarse a la categoría de países de ingresos medianos a más tardar en 2035. La puesta en práctica de ese programa ya ha surtido efectos positivos en la consolidación de la paz en el país, importante reto que Sierra Leona está superando pese a no haber alcanzado totalmente los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

112. Como país que sale de un conflicto, Sierra Leona se enfrenta a enormes dificultades, entre ellas la

debilidad de la estructura de gobernanza y las instituciones, un capital humano bajo y la falta de financiación adecuada y previsible. Por lo tanto, acoge con beneplácito que se reconozca la necesidad de proporcionar recursos adecuados a los países afectados por conflictos. Una corriente de financiación a largo plazo, estable y previsible es de vital importancia. A pesar de los retos económicos y financieros que afrontan los asociados para el desarrollo en Sierra Leona, es esencial que continúe la cooperación internacional para el desarrollo y que se cumplan los compromisos en materia de asistencia oficial para el desarrollo.

113. El cambio climático puede tener repercusiones desastrosas para países frágiles como Sierra Leona. Sin mayor acceso a la financiación climática, los efectos adversos seguirán debilitando la seguridad alimentaria y amenazando la paz y seguridad mundiales. Las recientes inundaciones y aludes de lodo en Freetown, de efectos catastróficos, se cobraron más de 1.000 vidas, desplazaron a miles de personas e infligieron enormes daños en un país que solo dos años antes había derrotado al letal virus del Ébola.

114. La financiación pública internacional juega un papel crucial como complemento de la movilización de recursos a nivel nacional; muchos países menos adelantados están teniendo dificultades para desarrollar el sector privado y atraer inversiones extranjeras privadas significativas en esferas como la salud, la educación, la infraestructura, la manufactura ligera, la pesca, el comercio, el turismo y la industria.

115. **La Sra. Moldoisaeva** (República Kirguisa) dice que en 2017 su país, que actualmente ocupa la Presidencia de la Comunidad Económica de Eurasia, presentó un primer informe sobre el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel regional; la República Kirguisa está firmemente convencida de que la experiencia de la Comunidad puede contribuir al logro de los objetivos mundiales compartidos. El Gobierno de la República Kirguisa también está cumpliendo sus compromisos en virtud de la Agenda 2030 a nivel nacional. Con arreglo al Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024, ha emprendido varios proyectos sólidos para mejorar el tránsito y la infraestructura, y ha alcanzado la autosuficiencia energética y desarrollado un sector energético estable. La estrategia nacional de desarrollo sostenible hasta 2040 incluye indicadores mundiales de desarrollo sostenible y refleja los retos que afronta el país. Uno de ellos es promover los principios del gobierno electrónico y crear una sociedad abierta. Con ese fin, el Presidente ha comenzado el programa Taza Koom, cuyo objetivo es transformar la República Kirguisa en un

Estado centrado en las personas y basado en los principios modernos de gobernanza.

116. Los problemas del cambio climático están afectando negativamente a todos los ámbitos de la economía kirguisa por la mayor frecuencia de los desastres naturales, que han causado desprendimientos de tierras, aludes de lodo, inundaciones y avalanchas en las zonas montañosas del país. Además, como bien se sabe, existen varios vertederos grandes de residuos de uranio cerca de ríos y fuentes de agua. Si hubiera un accidente en alguno de ellos, la contaminación de los ríos próximos podría causar un enorme desastre ecológico y humanitario que pondría en peligro la vida y la salud de millones de personas, así como el desarrollo socioeconómico de todos los Estados de Asia Central. Sobre esa base, a iniciativa de la República Kirguisa, la Asamblea General aprobó la resolución 68/218, relativa al papel de la comunidad internacional en la prevención de la amenaza de las radiaciones en Asia Central. Los resultados de los cuatro años de seguimiento de esa resolución se presentaron en un acto paralelo de alto nivel, organizado conjuntamente por la República Kirguisa y la Unión Europea, durante el debate general, al inicio del actual período de sesiones.

117. El rápido derretimiento de los glaciares en la República Kirguisa es extremadamente alarmante, pues son una fuente de agua dulce no solo para Asia Central, sino también para el resto del mundo. Según las previsiones, para 2025 podría producirse una merma de entre el 30% y el 40% de la superficie total de los glaciares kirguises, y es posible que para 2100 hayan desaparecido por completo. Por lo tanto, la República Kirguisa pide que se emprendan proyectos de colaboración para preservar los glaciares en los ecosistemas de países montañosos.

118. La supervivencia misma de la humanidad, así como la conservación de la biosfera, están en juego durante la transición al desarrollo sostenible. Como resultado del cambio climático, ya existe una amenaza clara a distintas especies raras de animales y a la diversidad biológica de los ecosistemas montañosos de la República Kirguisa. La población mundial de leopardos de las nieves se ha reducido a la mitad desde la década de 1990. En 2013, la República Kirguisa puso en marcha un foro mundial para preservar esos animales y su ecosistema en el marco de una única estrategia ambiental. Un segundo foro internacional, celebrado en agosto de 2017 en Bishkek, dio como resultado un proyecto regional con la participación de varios países para preservar la diversidad biológica, a propuesta de la República Kirguisa.

Se levanta la sesión a las 18.00 horas.